

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 242 Lunes 21 de diciembre de 2009 Pág. 39024

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36741 MONTSERRAT CODOÑES LLOPART

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 151/2009, a instancia de Emilio Gallardo García, Abdessamad El Yaakoubi i Mohamed El Yaakoubi, contra Montserrat Codoñes Llopart, en el cual se ha dictado Auto en fecha 14 de diciembre de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 27.841,25 euros de principal, más sendas cantidades de 2.784.13 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092183-1